

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**496** *HIJOS DE FRANCISCO SERRANO, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de enero de 2023, según lo establecido por los artículos 166 y 168 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas para su celebración el día 24 de marzo de 2023, a las diez horas, en Madrid, Hotel NH Zurbano, calle Zurbano 79-81, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Propuesta de modificación de los estatutos sociales, en sus arts. 3,7,9,11,12,16,17,20,22,23,24,26,27,30,31,33 a 41 y 43 a 47 y creación del artículo 4 bis, de acuerdo con el texto y el preceptivo informe justificativo elaborados por los administradores, según el artículo 286 de la LSC.

Segundo.- Modificación de la estructura del Órgano de Administración de la Sociedad. Ceses y nombramientos estatutarios de administradores.

Tercero.- Propuesta de creación de la página web corporativa de la Sociedad en la URL <https://www.anuncioslegales.es/hijosdefranciscoserrano>, según el artículo 11.bis de la LSC. Delegación de facultades en los administradores para la modificación, supresión o traslado de la página web corporativa y demás trámites notariales y registrales, incluidos los de modificación y subsanación, en su caso.

Cuarto.- Autorización por la Junta a los administradores para la adquisición derivativa de un máximo de sesenta mil acciones de la Sociedad, equivalente a un veinte por cien de la cifra de capital social, a un precio no inferior a tres euros con un céntimo ni superior a diecisiete euros por acción, durante un período máximo de dos años, según los artículos 144 a 148 de la LSC.

Puntos del Orden del Día incorporados en virtud del Requerimiento notarial realizado por accionistas, en virtud de acta de requerimiento notarial con número 8235 de protocolo del notario de Madrid Celso Méndez Ureña, de fecha 2 de diciembre de 2022, notificado el 14 de diciembre de 2022, para instar convocatoria de junta general extraordinaria con los siguientes puntos del orden del día:

Quinto.- Nombramiento de consejeros.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán ejercer los derechos de información previstos en los artículos 197 y 287 de la LSC. A tal efecto, corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social así como pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación soporte de los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas y, en especial, del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas así como del informe justificativo de las mismas elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Madrid, 10 de febrero de 2023.- El presidente del Consejo de Administración, Félix Serrano González-Gallarza.

ID: A230005266-1